



Quillabamba, 25 de enero del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°004 –2022-GORE-C/GRE-C/DUGEL-LC/JAGP/SEC.



**SEÑORES : DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL AMBITO DE LA UGEL LA CONVENCION**

**ASUNTO : Comunica etapas de "Registro de información de las condiciones de bioseguridad de las instituciones y programas educativos para la prestación del servicio educativo semipresencial o presencial – 2022"**

**REFERENCIA: RM N° 531-2021-MINEDU  
LEY 26549 –LEY DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS**

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo y expresarle mis deseos de bienestar personal y familiar. Así mismo, manifestarle que en el marco de la R.M. 531 – 2021- MINEDU "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica (EBR, EBE y EBA)" se les **comunica las fechas de corte** del registro de información de las condiciones de bioseguridad de las instituciones y programas educativos para la prestación del servicio educativo semipresencial o presencial – 2022 mediante la plataforma SIMON, siendo las siguientes:

ETAPAS DE REGISTRO	FECHAS DE CORTE
Previo al inicio del año escolar	30 de enero
Inicio del año escolar	28 de marzo
Durante el desarrollo del año escolar	Cada 28 desde abril a diciembre

Los directores cuyas instituciones educativas están ubicadas en escenarios sin conectividad o conectividad limitada deben solicitar el apoyo de los especialistas de la UGEL para realizar el registro de condiciones de bioseguridad de su I.E.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION  
*[Signature]*  
Prof. Freddy Efraín Incarroca Churata  
DIRECTOR